

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 859.-

DALCAHUE, 04 de Octubre del 2017.

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 54828465; , Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. Artículo 1545 del código civil y el decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato Honorario.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Cesar Cardenas para que haga uso de 02 días de Licencia Medica, desde el día 04/10/2017 al 05/10/2017.-Con Goce Reumeraciones.-
Mancilla , Honorarios, Rut:

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa